



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026

DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE, PROEVENTOS CAMPECHE.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 10:00 horas del día 26 de enero de 2026, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa PROEVENTOS CAMPECHE, ubicada en Avenida Pedro Sainz de Baranda, No. 219, entre Avenida Luis Álvarez Barret y Avenida Román Piña Chan, Colonia Ah-Kim-Pech, C.P. 24014, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, los integrantes del Comité de Ética a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2026, por lo que se procede a desahogar la sesión:

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS EN LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La Lic. Irma Antonieta Matienzo Vega, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, procede al pase de lista de asistencia de los presentes, con la finalidad de verificar que se encuentran presentes, cuando menos, la mitad de los integrantes del Comité de Ética, para que se proceda a llevar a cabo esta Primera Sesión Extraordinaria:

LISTA DE ASISTENCIA			
	Nombre del Servidor Público	Cargo en el Comité de Ética	Asiste
1	Griselda Chan Santiago	Presidenta	Si
2	Susuki del Rosario Wong Parrao	Suplente	Si
3	Irma Antonieta Matienzo Vega	Secretario/a Ejecutivo/a	Si
4	Hilda del Rosario Basulto Tuz	Suplente de el/la Secretario/a Ejecutivo/a	Si
5	Mariana López Ramos	Secretario/a Técnico/a	Si
6	Adriana Amador Hurtado	Suplente de la Secretario/a Técnico/a	Si
7	Karina Beatriz Toledo Zamora	Primer miembro titular electo	Si
8	Zayda Patricia Góngora Tuz	Suplente del Primer miembro	Si
9	María Janeet Ayala Solorio	Segundo miembro titular electo	Si
10	Francisco Fernández Domínguez	Suplente del Segundo miembro	Si
11	Guillermo Ortiz Aldana	Tercer miembro titular electo	Si
12	Alondra Inés Cámara Nah	Suplente del Tercer miembro	Si
13	María Zenaida Ac Huchín	Persona Consejera	Si
14	Roger Alejandro Martín Saucedo	Suplente de la Persona Consejera	Si

Una vez verificada la asistencia de la mayoría de los integrantes del Comité de Ética, se declara que existe quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética.

Asimismo, se informa a los integrantes del Comité de Ética, que a PROEVENTOS CAMPECHE le fue designado un nuevo contralor interno el cual fue notificado al Organismo a través de oficio por parte de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, por lo que la Entidad se encuentra en espera que se presente el nuevo contralor interno en las instalaciones de la Promotora.

2. Lectura del orden del día.

Se da lectura al orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria, con los asuntos a tratar, de acuerdo al Tablero de Control 2026.

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
2. **Lectura del orden del día.**
3. **Ratificación de los Integrantes del Comité de Ética 2026.**
4. **Toma de Protesta de la Persona Consejera como integrante del Comité de Ética.**
5. **Firma del Acuerdo de Confidencialidad 2026 por parte de los integrantes del Comité.**
6. **Firma de la Carta Compromiso 2026 por parte de los integrantes del Comité.**
7. **Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026.**
8. **Actualización y Aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética.**
9. **Actualización y Aprobación del Procedimiento para Presentar Denuncias.**
10. **Actualización y Aprobación del Protocolo de Atención a Denuncias.**
11. **Presentación y Aprobación del Calendario Anual de Sesiones 2026.**
12. **Presentación y Aprobación del Organigrama 2026.**
13. **Presentación y Aprobación del Directorio 2026.**
14. **Clausura de la sesión.**

Los integrantes del Comité de Ética aprueban por unanimidad el orden del día.

3. Ratificación de los Integrantes del Comité de Ética 2026.

Conforme a los artículos 11 y 12 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, se llevó a cabo el proceso de selección de los integrantes y se instala el Comité de Ética el día 18 de diciembre de 2024, por lo que se le pregunta a los integrantes si están de acuerdo en continuar con el encargo y todos mencionan estar conformes con el seguimiento de la encomienda, por lo que se ratifica el Comité de Ética de la Promotora de Eventos Artísticos Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, para realizar las actividades correspondientes al 2026. Se firma el formato de Ratificación del Comité de Ética.

4. Toma de Protesta de la Persona Consejera como integrante del Comité de Ética.

De conformidad al Artículo 6 fracción V y SEGUNDO TRANSITORIO de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, se presenta la C. María Zenaida Ac Huchín



y el C. Roger Alejandro Martín Saucedo, quien funge como Persona Consejera titular y suplente respectivamente desde el 28 de marzo de 2025, y quienes se integran como integrantes del Comité de Ética, tal y como lo refieren los Lineamientos Generales, por lo que procede a tomar protesta.

La Presidenta del Comité de Ética realiza la siguiente pregunta a las Personas Consejeras: “**¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, CON LA FINALIDAD DE DESEMPEÑAR CON LEGALIDAD, HONRADEZ, EFICIENCIA, EFICACIA, DISCIPLINA, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EL CARGO PARA EL QUE ESTA SIENDO DESIGNADA?**”.

Personas Consejeras electas para integrarse al Comité de Ética: “**SI PROTESTO**”.

Presidenta del Comité de Ética: “**SI NO LO HICIERAN ASI, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDEN**”

5. Firma del Acuerdo de Confidencialidad 2026 por parte de los integrantes del Comité

La Secretaria Ejecutiva, la Lic. Irma Antonieta Matienzo Vega da lectura al Acuerdo de Confidencialidad y todos los integrantes del Comité de Ética lo aprueban por unanimidad y proceden a firmarlo para dar vigencia en el 2026.

6. Firma de la Carta Compromiso 2026 por parte de los integrantes del Comité.

La Secretaria Ejecutiva, la Lic. Irma Antonieta Matienzo Vega da lectura a la Carta Compromiso de los Servidores Públicos, en la cual se comprometen a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche. Todos los integrantes del Comité de Ética aceptan tener un comportamiento íntegro y aprueban la carta por unanimidad, por lo que proceden a firmarla para dar vigencia en el 2026.

7. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026.

La Secretaria Ejecutiva, la Lic. Irma Antonieta Matienzo Vega presenta el Programa Anual de Trabajo, en el cual se especifican las actividades que va a realizar el Comité de Ética durante el año 2026. Los integrantes del Comité de Ética verifican que las actividades concuerden con el Tablero de Control 2026 y declaran estar de acuerdo con lo establecida en el PAT, por lo que aprueban por unanimidad dicho documento y proceden a firmarlo.

8. Actualización y Aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética.

Se presenta la actualización de las Base de Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, de acuerdo a los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el POE el 22 de octubre de 2025.



Los integrantes del comité de ética verifican que la actualización es correcta de acuerdo a lo establecido y lo aprueban por unanimidad constatando con sus firmas.

9. Actualización y Aprobación del Procedimiento para Presentar Denuncias.

Se presenta la actualización del Procedimiento para Presentar Denuncias ante el Comité, por incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta, por lo que los integrantes se disponen a dar lectura y al finalizar mencionan estar de acuerdo con lo establecido en el documento, lo aprueban por unanimidad y proceden a firmarlo.

10. Actualización y Aprobación del Protocolo de Atención a Denuncias.

Se presenta la actualización del Protocolo de Atención a Denuncias, por incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta, por lo que los integrantes se disponen a dar lectura y al finalizar mencionan estar de acuerdo con lo establecido en el documento, lo aprueban por unanimidad y proceden a firmarlo.

11. Presentación y Aprobación del Calendario Anual de Sesiones 2026

La secretaria ejecutiva presenta la propuesta del calendario anual de sesiones 2026, estableciendo las fechas en las que se llevarán a cabo, quedando de la siguiente manera:

Primera Sesión Ordinaria	Enero a marzo 2026
Segunda Sesión Ordinaria	Abril a Junio 2026
Tercera Sesión Ordinaria	Julio a septiembre 2026
Cuarta Sesión Ordinaria	Octubre a diciembre 2026

12. Presentación y Aprobación del Organigrama 2026.

Se presenta el organigrama con los datos de los integrantes del Comité de Ética y mencionan que sus datos son correctos, por lo que aprueban por unanimidad y proceden a firmarlo.

13. Presentación y Aprobación del Directorio 2026.

Se presenta el organigrama con los datos de los integrantes del Comité de Ética y mencionan que sus datos son correctos, por lo que aprueban por unanimidad y proceden a firmarlo.

14. Clausura de la sesión.

Finalmente, la Secretaria Ejecutiva de este Comité informa que se han agotado los temas establecidos en el orden del día, por lo que procede a dar por clausurada la sesión, a cargo de la Presidenta del Comité de Ética:



Siendo las 10:40 horas del día, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2026, en la cual se reunieron las personas servidoras públicas e integrantes del Comité de Ética, que suscriben el presente documento.

Habiéndose leído el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia:

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS,
CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE**

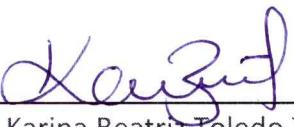
Correspondiente al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de enero de 2026

TITULARES


Griselda Chan Santiago
Presidente del Comité de Ética
Coordinador Administrativo

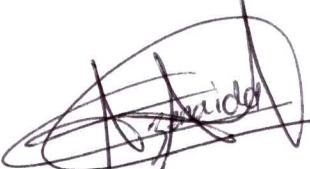

Irma Antonieta Matienzo Vega
Secretaria Ejecutiva
Jefe de Departamento


Mariana López Ramos
Secretaria Técnica
Analista Especializado


Karina Beatriz Toledo Zamora
Titular Electo 1
Director de Área


María Janeet Ayala Solorio
Titular Electo 2
Subdirector de Área


Guillermo del Carmen Ortiz Aldana
Titular Electo 3
Jefe de Departamento

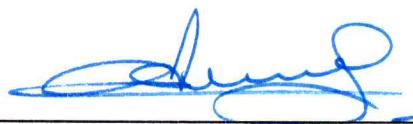

María Zenaida Ac Huchín
Persona Consejera



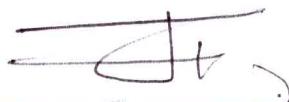
SUPLENTES



Susuki del Rosario Wong Parrao
Suplente del Presidente del Comité
Jefe de Departamento



Adriana Amador Hurtado
Suplente de la Secretaría Técnica
Jefe de Departamento



Francisco Fernández Domínguez
Suplente del Titular Electo 2
Subdirector de Área



Roger Alejandro Martín Saucedo
Suplente de la Persona Consejera
Jefe de Departamento



Hilda del Rosario Basulto Tuz
Suplente de la Secretaría Ejecutiva
Analista Especializada



Zayda Patricia Góngora Tuz
Suplente del Titular Electo 1
Director de Área



Alondra Inés Cámara Nah
Suplente del Titular Electo 3
Analista Especializado

Campeche, Campeche, a 26 de enero de 2026.